nota de prensa

España formará parte del Comité Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO

La representación la ejercerá el jefe del Área de Medio Marino del Instituto Español de Oceanografía (IEO), Rafael González-Quirós

La pasada semana, durante la Asamblea General de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO celebrada en París, España fue elegida para formar parte de su Comité Ejecutivo, integrado por 39 de los 148 países que componen esta institución encargada de promover la cooperación y coordinación internacional de programas de investigación y observación de los océanos.

Martes 4 de julio de 2017. España ha entrado a formar parte del Comité Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI-UNESCO) tras celebrarse la pasada semana las últimas elecciones durante la Asamblea General en la sede de la UNESCO en París.

La representación española en dicho comité la ejercerá Rafael González-Quirós, jefe del Área de Medio Marino del IEO.

El objetivo de la COI-UNESCO es promover la cooperación y coordinación internacional de programas de investigación y observación de los océanos y el desarrollo de capacidades, que incrementen el conocimiento sobre la naturaleza y los recursos del océano y de las zonas costeras para promover la gestión, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente marino y facilitar la toma de decisiones de los estados miembros. Además, la COI es reconocida por la Convención de la Ley del Mar de la Organización de Naciones Unidas como la organización internacional competente en el campo de investigación científica y transferencia tecnológica marinas.

Entre los programas de la COI destacan el Sistema de Observación Oceánica Global (GOOS, en sus siglas en inglés), el de Alerta Temprana de Tsunamis, el de Intercambio de Información y Datos Oceanográficos Internacional, la Comisión Conjunta entre la COI y la Organización Meteorológica Mundial, el del estudio de la batimetría de los océanos en colaboración con la Organización Hidrográfica Internacional y el de Algas Tóxicas. En todos estos programas existe un objetivo transversal de desarrollo de capacidades y de transferencia de conocimiento desde los países más desarrollados a los que tienen menos recursos.

La COI-UNESCO se constituyó en 1960 como un organismo autónomo dentro de la UNESCO, siendo la única organización competente en ciencia marina dentro de la ONU.

Más información sobre la COI en http://www.ioc-unesco.org/

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
UNIÓN EUROPEA
Infraestructura cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Más información para periodistas:
Santiago Graiño/ Pablo Lozano
645 814 500 / 646 247 198